

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO REGISTRADO N° 195 /

CONCON, 27 ENE 2016

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS

Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, La Ley N° 19.424 que creó la Comuna de Concón, La Ley 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales Art. N° 04, La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral.

TENIENDO PRESENTE:

Decreto Alcaldicio N° 48 de fecha 22.12.15 en donde aprueba Presupuesto año 2016, Ord. N° 270 de Secretaria Municipal, donde informa Acuerdo N° 645, Certificado de Disponibilidad N° 87 y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

1. RATIFIQUESE CONTRATO adjunto en calidad de Honorarios a contar del 21 de enero al 31 de diciembre de 2016 y/o cuando el Alcalde lo estime necesario a D. **BRUNO NICOLAS PORRAS ABARCA**, RUT [REDACTED], asimilado a Grado 09, media jornada, con una remuneración mensual de \$ 600.517 impuesto incluido. Para cumplir funciones de PROFESIONAL EJECUCIÓN DE OBRAS, asignado a la Dirección de OBRAS.

2.- Tendrán el derecho al reconocimiento de Licencia Médica, en cumplimiento de una prescripción médica profesional certificada por un médico cirujano o cirujano dentista, los contratados que registren doce meses de afiliación previsional y seis meses de cotizaciones quienes deberán realizar el trámite en forma personal para solicitar el subsidio por incapacidad laboral no percibiendo honorarios en los días no servidos, debiendo presentar una copia de la licencia médica en Recursos Humanos para el solo efecto de justificar su inasistencia, además podrá hacer uso de 15 días de vacaciones una vez cumplido un año de trabajo, 6 días administrativos y días compensatorio por aquellos trabajos realizado fuera de la jornada normal de trabajo y que hayan sido ordenados por su Jefe Directo, en el mes de diciembre del presente año se cancelaran los honorarios antes de la actividad de navidad y para tramitar el pago de sus honorarios deberán presentar junto a la boleta de prestación de servicio, el informe certificado por su jefe directo y el pago de las imposiciones del mes anterior, si no cumple con estos requisitos no se procederá a la tramitación de sus honorarios mensuales.

3. CONSIDÉRESE el contrato y la Declaración Jurada de que no tiene inhabilidades para ejercer cargo público, que se adjunta, como parte integrante de este Decreto.

4. IMPÚTESE el costo que irroga este Decreto a la Cuenta 21 03 002 "HONORARIOS ASIMILADOS A GRADOS".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIO MUNICIPAL

EAO/VCF/vcf

DISTRIBUCIÓN :

- CONTRALORÍA REGIONAL DE VALPARAÍSO
- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSO HUMANO
- INTERESADO



ALCALDE

ALCALDE

Asignado	Observado	Rechazado
----------	-----------	-----------

# DECLARACION JURADA

**NOMBRE:** BRUNO PORRAS ABARCA

**DIRECCION** SANTA MARGARITA 1502, Concón

**RUT** 17.119.038-K

## **POR EL PRESENTE DOCUMENTO DECLARO BAJO JURAMENTO:**

- NO ESTAR INHABILITADO (A) PARA EL EJERCICIO DE FUNCIONES O CARGOS PÚBLICOS, NI HALLARME CONDENADO POR CRIMEN O SIMPLE DELITO.
- NO TENER VIGENTE CONTRATOS O CAUCIONES ASCENDENTES A 200 UNIDADES TRIBUTARIAS MENSUALES O MAS, NI TENER LITIGIOS PENDIENTES CON EL MUNICIPIO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 56° LETRA A) DE LA LEY 18.575
- NO TENER CALIDAD DE CÓNYUGE, HIJO ADOPTIVO, NI PARIENTE HASTA TERCER GRADO DE CONSANGUINIDAD NI SEGUNDO DE AFINIDAD RESPECTO DE AUTORIDADES Y/O DE FUNCIONARIOS DIRECTIVOS , HASTA EL NIVEL DE JEFE DE DEPARTAMENTO I SU EQUIVALENTE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ART., 56° LETRA B) DE LA LEY 18.575
- NO ENCONTRASE SUSPENDIDO (A) EN VIRTUD DE RESOLUCIÓN PENDIENTE DICTADA EN SUMARIO ADMINISTRATIVO, INSTRUIDO EN SERVICIOS MUNICIPALES , SEMIFISCALES, FISCALES , DE ADMINISTRACIÓN AUTÓNOMA DE LA BENEFICENCIA O DE OTROS ORGANISMOS ESTATALES
- NI HABER CESADO EN UN CARGO PUBLICO COMO CONSECUENCIA SE HABER OBTENIDO UNA CALIFICACIÓN DEFICIENTE POR MEDIDA DISCIPLINARIA DICTADO EN SUMARIO ADMINISTRATIVO (letra e de la ley 18883/89)

**Concón** 02.01.16

---

**FIRMA**

# AUTORIZACIÓN PARA OBTENER CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PARA EJERCER CARGO PÚBLICO

NOMBRE BRUNO PORRAS ABARCA

RUT 17.119.038-K

FECHA DE NAC. 09.01.1989

---

FIRMA

Concón: 02.01.16

REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

ORD. : 270 / 2015

ANT. : Concejo Ordinario N°36

MAT. : Envía Acuerdos

Concón, 09 de diciembre del 2015

A : SEÑORES CONCEJALES

DE : SRA. SECRETARIA MUNICIPAL

---

Junto con saludar, y a través del presente, me dirijo a Uds. para hacer llegar los acuerdos adoptados en el Concejo Ordinario N°36, de fecha 09 de diciembre del año 2015.

**Acuerdo N°630**

Se aprueba Acta Ordinaria N°33 de fecha 18 de noviembre año 2015.

Votación: Unánime

**Acuerdo N°631**

Se aprueba Modificación Plan de Obras incorporando los siguientes Proyectos:

- 1.-Construcción cierre Perimetral Sede Adulto Mayor, Discapacidad y Juventud monto \$43.000.000.
- 2.-Ampliación Construcción Aceras Balneario monto \$50.000.000.
- 3.-Adquisición Juegos Infantiles y Mobiliario Urbano monto \$50.000.000.
- 4 -Adquisición. vehículo Carabineros Concón monto \$30.000.000.

Votación: 6 votos a favor

1 abstención. Concejal Sandra Contreras lo fundamenta por ser excesivo el gasto en Cierre Perimetral.

**Acuerdo N°632**

Se aprueba que el Jardín Infantil de la Escuela Oro Negro se llame Mauquito.

Votación: Unánime

**Acuerdo N°633**

Se aprueba 4ª Modificación Presupuestaria de Salud.

Votación: Unánime

**Acuerdo N°634**

Se aprueba 5ª Modificación Presupuestaria de Salud.

Votación: Unánime.

**Acuerdo N°635**

Se aprueba la 11ª Modificación Presupuestaria Municipal.

Votación: 6 votos a favor

1 rechazo Concejal Sandra Contreras por no estar de acuerdo con la Modificación, montos excesivos.

REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Acuerdo N°636**

Se aprueba Presupuesto Municipal, Salud y Educación año 2016 y todos sus anexos incluido Plan de Capacitación Municipal.

Votación: Unánime

**Acuerdo N°637**

Se aprueba la desagregación Plan de Obras año 2016 en el siguiente orden:

- 1.-Plan Generación de Empleo 2016(Construcción de Aceras y Mejoramiento de Playas). por un monto de M\$92.400.
- 2.-Presupuesto Participativo Seguridad Ciudadana 2016, por un monto de M\$30.000
- 3.-Construcción Sistema Particular de Alcantarillado Villa Ilusiones por un monto de M\$45.000.
- 4.-Reposición Pavimento Asfáltico Pasajes 1, 2 y 3 Población Los Troncos por un monto de M\$42.000.
- 5.-Bacheo de Calles Área Urbana de la Comuna M\$60.000.
- 6.-Mejoramiento Pavimento Extremo Oriente Calle Vergara entre Calle Trece y Escalera Vergara por un monto de M\$25.617. Estos Proyectos hacen un Total de: M\$295.017

Votación: Unánime

**Acuerdo N°638**

Se aumenta 30 minutos más de reunión.

Votación: Unánime

**Acuerdo N°639**

Se aprueba honorario suma alzada apoyo a la Unidad de Catastro a Informática funciones y objetivos.

Votación: Unánime

**Acuerdo N°640**

Se aprueba honorario suma alzada apoyo Informática funciones y objetivos.

Votación: Unánime

**Acuerdo N°641**

Se aprueba honorario asimilado a grado 8 apoyo arquitecto revisor, DOM funciones y objetivos

Votación: Unánime

**Acuerdo N°642**

Se aprueba honorario asimilado a grado 8 funciones y objetivo apoyo Arquitecto revisor DOM.

Votación: Unánime

REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Acuerdo N°643**

*Se aprueban funciones y objetivos honorarios asimilado a grado 8 Arquitecto Apoyo  
Unidad Ejecución Obras*

*Votación: Unánime*

**Acuerdo N°644**

*Se aprueban funciones y objetivos honorario asimilado a grado 8 media jornada  
Arquitecto Unidad revisión DOM.*

*Votación: Unánime*

**Acuerdo N°645**

*Se aprueba profesional de apoyo funciones y objetivos Unidad de Ejecución de Obras  
asimilado a grado 9 media jornada.*

*Votación: Unánime*

**Acuerdo N°646**

*Se aprueba funciones y objetivos apoyo Arquitecto Asesoría Urbana media jornada  
asimilado a grado 8.*

*Votación: Unánime*

**Acuerdo N°647**

*Se aprueban funciones y objetivos honorarios asimilado a grado 8 Arquitecto apoyo  
Secplac.*

*Votación: Unánime*

**Acuerdo N°648**

*Se aprueban funciones y objetivos Honorario asimilado a grado 8 Apoyo Técnico en  
Construcción Secplac.*

*Votación: Unánime*

**Acuerdo N°649**

*Se aprueban funciones y objetivos honorario asimilado a grado 8 media jornada apoyo  
Abogado Asesoría Jurídica*

*Votación: Unánime*

**Acuerdo N°650**

*Se aprueban funciones y objetivos apoyo Podólogo 7 horas semanales.*

*Votación: Unánime*

**Acuerdo N°651**

*Se aprueban funciones y objetivos 22 horas semanales extensión horaria media  
jornada*

*Votación: Unánime*

REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

*Acuerdo N°652*

*Se aprueban funciones y objetivos Odontólogo extensión horaria Cesfam.*

*Votacion: Unanime*

*Acuerdo N°653*

*Se aprueba funciones y objetivos por 53 horas semanales apoyo Técnico de Enfermería.*

*Votacion: Unanime*

*Acuerdo N°654*

*Se aprueban funciones y objetivos apoyo Administrativo para extensión horaria Cesfam*

*Votacion: Unanime*

*Acuerdo N°655*

*Se aprueban funciones y objetivos 11 horas para Reiki.*

*Votacion: Unanime*

*Acuerdo N°656*

*Se aprueban funciones y objetivos apoyo Terapeuta Ocupacional*

*Votacion: Unanime*

*Acuerdo N°657*

*Se aprueban funciones y objetivos 6 horas de apoyo Monitora Actividades Físicas Cesfam.*

*Votación: Unánime*

*Acuerdo N°658*

*Se aprueba apoyo Digitalizador funciones y objetivos por 44 horas.*

*Votacion: Unanime*

*Acuerdo N°659*

*Se aprueban funciones y objetivos apoyo Profesional 11 horas Coordinar redes de apoyo.*

*Votación: Unánime*

*Acuerdo N°660*

*Se aprueba funciones y objetivos apoyo Enfermera 22 horas Cesfam.*

*Votacion: Unanime*

*Acuerdo N°661*

*Se aprueban funciones y objetivos apoyo Kinesiológico 11 horas.*

*Votación: Unánime*

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

Acuerdo N°662

Se aprueba apoyo Nutricionista 11 horas funciones y objetivos.

Votacion: Unanime

Acuerdo N°663

Se aprueba funciones y objetivos apoyo Psicóloga 11 horas Cesfam.

Votacion: Unanime

Acuerdo N°664

Se aprueba suscripción Contrato Proyecto Reposición de aceras Sector El Carmen ID-  
N°2597-74-LE16

Votacion: Unanime

Acuerdo N°665

Se aprueba gastos de operación Proyecto Conservación Jardín Infantil Sala Cuna  
Conconcito y Puente Colmo

Votacion: Unanime

Acuerdo N°666

Se aprueba ratificar acuerdo Aprobación emisión orden de compra Camioneta 4x4.

Votacion: Unanime



*Maria Liliana Espinoza Godoy*  
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY  
SECRETARIO MUNICIPAL

MLEG/dvo

1.-Concejales

2.-Directores

3.-S.M.



ADMINISTRACION Y FINANZAS

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD N° 87**

El jefe de Contabilidad y Presupuesto de la Municipalidad de Concón quien suscribe certifica que existe Disponibilidad Presupuestaria para contratar :

**NOMBRE:** BRUNO PORRAS ABARCA

**RUT:** 17.119.038-K


**FUNCION:** PROFESIONAL EJECUCION DE OBRAS

**REMUNERACION** 600,517 IMPUESTO INCLUIDO MEDIA JORNADA

**TIEMPO** 21 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

**DIRECCION** OBRAS

**CUENTA** 21 03 002 HONORARIO  
ASIMILADO A  
GRADO

  
BENITO URRUTIA CISTERNAS  
JEFE DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

Concón 02.01.16